

XIII

Bases  
convocatoria **2026**

# Lienzos

# ARTenBITRIR

16, 17, 18 i 19 / abril 2026 - Barri Antic / Petrer / Alacant

Asociación Cultural Artenbitrir



Carrer l'Horta, 10, bajos. 03610 Petrer (Alicante)  
[www.artenbitrir.com](http://www.artenbitrir.com) - [artenbitrir@gmail.com](mailto:artenbitrir@gmail.com)

# ARTenBITRIR

## Lienzos

### ARTISTAS EN PROGRAMA:

La Asociación cultural Artenbitrir convoca el XIII Festival de Artistas de Calle en Petrer, ARTenBITRIR, como punto de encuentro de artistas dentro del ámbito de las artes plásticas, visuales, escénicas y musicales. Este festival nace con la idea de ser un referente para artistas con obras o espectáculos creados para ser exhibidos en la calle y que trabajan planteando nuevas visiones del espacio público.

En esta edición nuestro lema es **¡Pura Magia!**

ARTenBITRIR tendrá lugar los días 16, 17, 18 y 19 de abril de 2026 en el Barri Antic de Petrer.

Échale un vistazo a las bases y forma parte de **#artenbitrir2026**.

## Bases de la convocatoria

### 1. OBJETIVO GENERAL:

Promover la creación de disciplinas artísticas urbanas y facilitar su acceso a la ciudadanía para sensibilizar sobre el arte de calle de una manera más directa y participativa.

Brindar un espacio, la calle, para exhibir el Arte dando cabida tanto a compañías profesionales como a jóvenes creadores.

# ARTenBITRIR

## 2. PARTICIPANTES:

Podrán participar artistas o colectivos, tanto profesionales como amateurs, que trabajen en el ámbito de la **pintura mural, graffiti, ilustración urbana o artes plásticas**, así como propuestas híbridas dentro de las artes visuales.

## 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS:

- Propuestas pensadas en su formato final para ser exhibidas en el espacio urbano exterior (plazas, calles, fachadas u otras).
- Las intervenciones se realizarán **sobre lienzos de 150 cm x 150 cm**, proporcionados por la organización.
- Se seleccionarán **8 propuestas**, una por lienzo. Según se reciban las propuestas, se irán cubriendo los cupos.
- El diseño será libre (sin contenido político o religioso que pueda herir la sensibilidad) aunque se priorizarán las propuestas que tengan concordancia con el lema de esta edición: “**¡Pura Magia!**”, vinculado al número 13, ciclos, lunas, esoterismo, superstición, magia, brujería, feminidad, fertilidad, tierra y simbolismo.

## 4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Las personas interesadas que quieran presentar sus propuestas de participación en el **Programa Oficial** de ARTenBITRIR 2026 deberán rellenar el **Formulario de inscripción** debidamente cumplimentado (imprescindible para aceptar la propuesta).

El envío de la documentación implica la aceptación de las **Condiciones de Participación** establecidas por la organización del festival.

**El hecho de presentar el formulario no garantiza la participación.**

En el caso de presentar boceto, deberá ser de manera clara y cercana al resultado final. Podrá ir acompañado de un pequeño dossier donde se explique la propuesta artística.

## 5. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Podéis enviar vuestras candidaturas, a partir del **13 de enero de 2026**, hasta las 00.00h horas del **13 de febrero de 2026** ambos inclusive.

**Las propuestas recibidas fuera de plazo serán desestimadas.**

# ARTenBITRIR

Enlace formulario:

<https://goo.su/nQTeGt>

## 6. PROYECTOS SELECCIONADOS:

La organización se reserva el derecho de selección y programación.

La organización se encargará de visionar las obras presentadas, entre las cuales se hará una selección de acuerdo con criterios de calidad, adecuación a la temática y originalidad.

La organización comunicará a las compañías si han sido seleccionadas o no, **a mediados de marzo de 2026.**

## NOTA

La documentación presentada por las compañías quedará en propiedad de ARTenBITRIR.

La organización se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas bases.

## Condiciones de participación

### 1. CONDICIONES ECONÓMICAS:

Esta modalidad **no cuenta con caché económico.**

ARTenBITRIR es un festival a la gorra. Las compañías participantes **podrán pasar la gorra durante la exhibición.** La recaudación será **común para las artistas de esta modalidad** y se repartirá equitativamente al finalizar el festival.

La participación implica la aceptación de estas condiciones.

# ARTenBITRIR

## 2. ALOJAMIENTO Y DIETAS:

La organización ofrecerá, en la medida de sus posibilidades, **alojamiento y manutención** a las artistas no locales que lo precisen, siguiendo los mismos criterios generales del festival.

## 3. DISPONIBILIDAD:

Las artistas seleccionadas deberán tener disponibilidad durante los **tres días del festival** para poder desarrollar su intervención y participar en la programación (desde viernes 17 a las 15h a domingo 19 a las 19h). En el caso de no acudir sin previo aviso se cederá el lienzo..

En caso de no disponer de plena disponibilidad, deberá indicarse en el Formulario de Inscripción.

## 4. CONDICIONES DE INTERVENCION:

La organización proporcionará:

- Un **espació en común de trabajo** para la realización de las obras.
- Los **lienzos de 150 x 150 cm.**
- Materiales y utillaje.
- Personal voluntario para apoyo logístico y coordinación.

Cada artista podrá acudir con sus herramientas o material extra que desee.

Las obras deberán estar **finalizadas el domingo 19 de abril de 2026 antes de las 19:00 h**, sin excepción.

## 5. COMPROMISO DE LAS ARTISTAS CON EL FESTIVAL:

- Respetar horarios, espacios y normas de convivencia.
- Mantener una actitud de respeto hacia el público, otras artistas y la organización.
- Ceder los derechos de reproducción y difusión de la obra durante el festival con fines culturales y sin ánimo de lucro.
- Queda terminantemente prohibido el consumo o apología de cualquier tipo de sustancias estupefacientes durante el desarrollo del festival.

## 6. PUNTO FANTASMA:

En este punto comprobamos si os leéis las bases al completo. ¡Felicidades! El equipo coordinador de la programación os obsequiará con un entretenimiento: durante el festival podréis pedirles a David Moll, nuestro

# ARTenBITRIR

tesorero y anfitrión de alojamiento, o a Quique Montoya que os haga un juego de magia (uno por compañía) o un masaje en los pies.

## MÁS INFORMACIÓN

[www.artenbitrir.com](http://www.artenbitrir.com)

[artenbitrir.graffitimural@gmail.com](mailto:artenbitrir.graffitimural@gmail.com)

[www.facebook.com/art.enbitrir/](https://www.facebook.com/art.enbitrir/)

[www.instagram.com/artenbitrir/](https://www.instagram.com/artenbitrir/)



Asociación Cultural Artenbitrir

Carrer l'Horta,10, bajos. 03610 Petrer (Alicante)  
[www.artenbitrir.com](http://www.artenbitrir.com) - [artenbitrir@gmail.com](mailto:artenbitrir@gmail.com)